Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 19/02/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 24
Cm0033

Proveedor CELENTANO MOTORS S.A. **(** 1218 **)**
heroes de Malvinas 4360-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	2,00	(290060019 - 96) RODAMIENTO DE MAZA DELANTERA [2025 560-27] REPARACIÓN DEL VEHÍCULO OFICIAL TOYOTA HILUX 4x4 DC DX 2.5 TDI, DOMINIO NAS-097, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE • RODAMIENTO DE MASA DELANTERA.	239.899,00	479.798,00
0	2	2,00	(290060021 - 424) AMORTIGUADOR TRASERO [2025 560-27] REPARACIÓN DEL VEHÍCULO OFICIAL TOYOTA HILUX 4x4 DC DX 2.5 TDI, DOMINIO NAS-097, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE • AMORTIGUADORES TRASEROS.	176.505,00	353.010,00
0	3	1,00	(290060021 - 718) Cubre Carter [2025 560-27] REPARACIÓN DEL VEHÍCULO OFICIAL TOYOTA HILUX 4x4 DC DX 2.5 TDI, DOMINIO NAS-097, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE • CHAPON FRONTAL CUBRE MOTOR.	430.445,00	430.445,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES		1.263.253,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 Punto 96

LUGAR DE ENTREGA Kayen 682 ciudad de Rio Grande

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 19/02/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 24
Cm0033

Proveedor CELENTANO MOTORS S.A. **(** 1218 **)**
heroes de Malvinas 4360-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
PLAZO DE ENTREGA	Quince (15) días		
CONDICIÓN GENERAL			
DEP. DE ENTREGA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL - M.P. Y A.		
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2025 RAF: 560 Nro : 26		
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 42 - Letra: - Año: 2025		
EXPEDIENTE NRO	Nº 8974 Letra E Año 2025 Ámbito 1950		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.
ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario